



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 34/2025

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA JUVENIL DE PITCH&PUTT

Lugar de celebración: Barbanza Pitch & Putt

Fecha: 5 de Julio de 2025

Fórmula de juego: STROKE PLAY SCRATCH

Cadetes/Infantiles/Alevines: 36 HOYOS // Benjamines: 18 HOYOS

Participantes: Podrán participar los jugadores/as aficionados/as nacidos/as a partir del 01/01/2009, con licencia en vigor expedida por la RFEG y con la siguiente limitación de hándicap:

- Cadetes: hándicap máximo 24,0
- Alevines: hándicap máximo 40,0
- Infantiles: hándicap máximo 36,0
- Benjamines: hándicap máximo 48,0

El número máximo será de 90 jugadores y se realizará una **reserva de plazas** por categorías y sexos en base a la siguiente regla:

- Benjamines: 10 Jugadores / 10 Jugadoras
- Alevines: 10 Jugadores / 10 Jugadoras
- Infantiles: 10 Jugadores / 10 Jugadoras
- Cadetes: 10 Jugadores / 10 Jugadoras

Si en alguna de las categorías anteriores no se cubre el número de jugadores de un sexo, esta se completará con jugadores del sexo opuesto hasta cubrir el número total de jugadores en dicha categoría. Si alguna de las categorías no completara la reserva de plazas estas quedarán habilitadas para el resto de jugadores/as que entrarán por orden de hándicap.

En caso de exceso de inscritos, se eliminarán primero los jugadores federados por otras Comunidades Autónomas y luego los de hándicap más alto.

Categorías:

Sub16: Nacidos a partir del 01/01/2009

Cadetes: Nacidos/as en 2009 y 2010

Infantiles: Nacidos/as en 2011 y 2012

Alevines: Nacidos/as en 2013 y 2014

Benjamines: Nacidos/as a partir del 01/01/2015

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo). El cierre de inscripción será el Jueves 3 de Julio a las 10:00 horas. Derechos de inscripción: Los jugadores/as federados por Galicia (GC) estarán subvencionados por su federación. Para el resto de jugadores/as la inscripción será de 20 euros (Benjamines 15 euros).

Horarios de salida: Las salidas de la Primera Ronda se establecerán por orden de hándicap. Los horarios de la Segunda Ronda se establecerán por orden inverso a la clasificación Scratch y respetando las posibles partidas estelares en cada categoría.

Entre ambas rondas de juego todos los jugadores/as tendrán la comida incluida por cortesía de la FGG

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch en cualquier categoría, los competidores jugarán un play off hoyo por hoyo hasta deshacer el empate (muerte súbita a partir del hoyo que indique el Comité).

En caso de empate para el segundo puesto scratch en cualquier categoría, se tendrá en cuenta el resultado scratch de la segunda ronda, y si persistiera el empate decidirán los 9, 6, 3 y 1 últimos hoyos (de no deshacerlo, ganará el hándicap de juego más alto).



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 34/2025

Entrenamiento: Será gratuito un día de la misma semana del Campeonato previa petición de hora al club anfitrión: **Barbanza P&P (Tfo: 651172945)**

Caddies/acompañantes: No se permitirá a ningún participante llevar caddie. Por motivos de seguridad y dadas las escasas dimensiones del campo, no se permitirá la presencia de padres, acompañantes o amigos en el campo durante la competición.

Las partidas de 9 hoyos irán acompañadas de un asistente de juego

Premios:

Campeón/a Sub16 (acumulable)

Campeón/a Cadete
Subcampeón/a Cadete

Campeón/a Alevín
Subcampeón/a Alevín

Campeón/a Infantil
Subcampeón/a Infantil

Campeón/a Benjamín
Subcampeón/a Benjamín

- Los participantes solo optarán a los premios de su categoría de edad.
- Al trofeo de Campeón/a Sub16 optarán todos los jugadores/as con licencia GC que jueguen 36 hoyos y será acumulable.
- Estos trofeos serán donados por la Federación Gallega de Golf y se entregarán exclusivamente a jugadores con licencia por la FGG (código GC).
- Trofeos para jugadores/as que no cumplan la condición anterior: en caso de obtener la primera posición en la clasificación general de alguna categoría al jugador se le hará entrega posteriormente de un trofeo acreditativo.

A Coruña, 27 de junio de 2025
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2025 – Regulación aplicable